



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 10533 .-I

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-94-LE17 “Programa de estímulo al buen rendimiento y comportamiento escolar proyecto escuela en terreno para los alumnos de la escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, fondos ley SEP”.

Laja, 17 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-94-LE17 de fecha 17 de Noviembre de 2017.
2. D.A. N° 10.364 de fecha 14 de Noviembre de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Programa de estímulo al buen rendimiento y comportamiento escolar proyecto escuela en terreno para los alumnos de la escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, fondos ley SEP”.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1.429 de fecha 10 de Noviembre de 2017, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N° 1.181 de fecha 09 de Noviembre de 2017, de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa.
5. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal.
6. D.A. N° 4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
7. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-94-LE17, “Programa de estímulo al buen rendimiento y comportamiento escolar proyecto escuela en terreno para los alumnos de la escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, fondos ley SEP”. , a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° _____ Directora (R) DAEM.
- Jorge Lizama Díaz, Rut N° _____, Director Escuela José Abelardo Núñez.
- Girena Díaz Reyes, Rut N° _____ Jefe (R) de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 23 al 30 de Noviembre del 2017.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

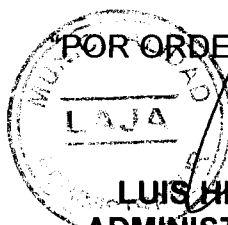


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MM/PLM/GDR/crc

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL